

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.253

Miércoles 17 de Septiembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2702426

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	948,57	1,0000
CORONA CHECA	46,32	20,4790
CORONA DANESA	150,85	6,2880
CORONA NORUEGA	97,25	9,7537
CORONA SUECA	102,86	9,2217
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	258,33	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	634,07	1,4960
DÓLAR CANADIENSE	690,27	1,3742
DÓLAR DE SINGAPUR	743,57	1,2757
DÓLAR NEOZELANDÉS	567,97	1,6701
EURO	1125,90	0,8425
FRANCO SUIZO	1206,68	0,7861
LIBRA ESTERLINA	1295,68	0,7321
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	285,71	3,3201
RINGGIT MALAYO	225,70	4,2028
RIYAL CATARÍ	260,27	3,6446
RIYAL SAUDÍ	252,95	3,7500
WON COREANO	0,69	1379,0400
YEN JAPONÉS	6,48	146,3483
YUAN	133,52	7,1045
ZLOTY POLACO	264,93	3,5805
DEG	1305,13	0,7268

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 16 de septiembre de 2025.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2702426

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl